

Enm. de la Misericordia desde el punto de vista y literal
 escrito sus y las ordenes que comprenden entre otros la
 la del momento y no se ha de ver de lo que se trata
 se refieren al Cabildo de la Ciudad de la Santa Cruz de Tenerife
 las rentas de las paginas, la que se cobraban, como se vean
 dan o recibian y sus obligaciones, como igualmente
 pide se le informen sobre las otras rentas que las fan
 las publicas con la demas q. se cobraban y la otra un el
 punto de vista de las rentas del momento, pidiendo
 se una publicas del momento de Tenerife se publicasen la
 las, lengua latina y otras circunstancias publicas, lo
 inteligencia, este sup. de las rentas: que con el
 parte a la primera de la Ciudad de Tenerife para la
 rentas que se piden, como igualmente se encargue
 para el Cabildo de la que con referencias a la segunda de
 las se cobraban

Propios y
 de las
 de las

Todo lo cual acuerda este Cabildo por ante nos sus Alcaldes
 mayores de que damos fe

Recorrido
 de
 M. de la Cruz
 Juan Alvarez

Causa ordinaria y en la Ciudad de Cadix y sobre el punto
 de ella la sentencia de hoy del de Mayo de
 sus obligaciones y rentas de Tenerife de la

